

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de 18 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud del Permiso de Investigación «Ojailén» n.º 12.822, en término municipal de Puertollano.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

12.822. «Ojailén». Sección C). 55 C. M. Puertollano (Ciudad Real).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el B.O.E., de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R. D. 2857/1978, de 25 de agosto).

Ciudad Real, 18 de junio de 2003.—Juan José Fuentes Ballesteros, Delegado Provincial de Industria y Trabajo.—41.433.

Anuncio de 18 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud del Permiso de Investigación «Los Rayados I» n.º 12.824, en término municipal de Malagón.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

12.824. «Los Rayados». Sección C). 5 C. M. Malagón (Ciudad Real).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el B.O.E., de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R. D. 2857/1978, de 25 de agosto).

Ciudad Real, 18 de junio de 2003.—Juan José Fuentes Ballesteros, Delegado Provincial de Industria y Trabajo.—41.431.

Anuncio de 18 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud del Permiso de Investigación «Barreros» n.º 12.825, en término municipal de Alcoba y Navalpino.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real hace saber que ha sido solicitado

el siguiente Permiso de Investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

12.825. «Barreros». Sección C). 261 C. M. Alcoba y Navalpino (Ciudad Real).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el B.O.E., de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R. D. 2857/1978, de 25 de agosto).

Ciudad Real, 18 de junio de 2003.—Juan José Fuentes Ballesteros, Delegado Provincial de Industria y Trabajo.—41.434.

Anuncio de 24 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Ciudad Real, sobre otorgamiento del Permiso de Investigación Los Calderones n.º 12.801.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real hace saber que con fecha 24 de marzo de 2003, ha sido otorgado a Aglomerados Carrión, S. A., el siguiente Permiso de Investigación, con expresión de: Número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados.

12.791. «Aldea del Rey». Sección C). 15 C.M. Aldea del Rey (Ciudad Real).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Ciudad Real, 24 de junio de 2003.—Juan José Fuentes Ballesteros, Delegado Provincial de Industria y Trabajo.—41.426.

Anuncio de 24 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Ciudad Real, sobre otorgamiento del Permiso de Investigación Los Calderones número 12.801.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real hace saber que con fecha 23 de junio de 2003, ha sido otorgado a Aglomancha Empresa Constructora, S. A., el siguiente Permiso de Investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

12.808; «El Cañuelo»; Sección C); 6 C. M.; Abenójar (Ciudad Real).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Ciudad Real, 24 de junio de 2003.—Juan José Fuentes Ballesteros, Delegado provincial de Industria y Trabajo.—41.424.

Anuncio de 24 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Ciudad Real, sobre otorgamiento del Permiso de Investigación Los Calderones número 12.801.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real hace saber que con fecha 20 de enero de 2003, ha sido otorgado a D. Valentín Fernández Tobau-Contreras el siguiente Permiso de Investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

12.783; «Fontanosas»; Sección C); 4 C. M.; Almodóvar del Campo y Abenójar (Ciudad Real).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Ciudad Real, 24 de junio de 2003.—Juan José Fuentes Ballesteros, Delegado provincial de Industria y Trabajo.—41.422.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de Aldeaquemada por el que se hace público la clausura definitiva del antiguo Cementerio Municipal.

Habiendo transcurrido más de cien años desde la última inhumación de cadáveres realizada en el antiguo cementerio de esta localidad, de conformidad con el artículo 48.1 del Decreto 95/2001, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria (BOJA 50, de 3 de mayo de 2001), ha resuelto iniciar el expediente de clausura definitiva del antiguo Cementerio Municipal.

Lo que se hace en público conocimiento con una antelación mínima de tres meses.

Aldeaquemada, 28 de agosto de 2003.—El Alcalde-Presidente.—41.439.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío del título.

En cumplimiento de la O. M. de fecha 08/07/88, se hace público el extravío del Título de Ayudante Técnico Sanitario, de D. José Andrés Muñoz Rico, que le fue expedido con fecha 21 de mayo de 1980 con Registro Especial de Títulos, número 914, folio 32 con objeto de poder formular las reclamaciones pertinentes.

Madrid, 10 de septiembre de 2003.—El Decano, Ángel Nogales Espert.—42.339.